

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con Informe de los Auditores Independientes

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros contables auditados:

Estados de actividades
Estados de situación financiera
Estado de cambios en la situación financiera
Estados de variación en la hacienda pública
Estado analíticos del activo
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Estados de flujos de efectivo
Reporte de patrimonio
Notas a los estados financieros
Informe sobre pasivos contingentes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta Directiva del
Instituto Mexicano de la Juventud
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis

El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, y con base en los formatos de Cuenta Pública.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 4 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

3.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- ▶ Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México,
22 de marzo de 2017

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	184,884,468	190,004,468
Impuestos	0	0	Servicios Personales	68,456,391	73,283,074
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	5,091,518	4,781,683
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	111,336,557	111,939,711
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	169,687,152	170,100,229
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	79,820,929	70,791,368
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	85,038,723	94,134,611
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,000,000	2,000,000
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	354,578,078	360,111,572	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas			Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	2,827,500	3,174,250
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	354,578,078	360,111,572	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia			Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	354,578,078	360,111,572	Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,768,719	1,949,306
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	1,768,719	1,949,306
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	366,340,337	362,054,003
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,762,259	-1,942,431

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

Lic. Hilda Permalzai Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Soldeir López Pineda
Jefe de Departamento de Contabilidad

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (PESOS)
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	10,543,199	22,287,843	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,693,719	23,161,267
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,165,484	881,928	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Balances Diferidos a Corto Plazo	149,720	129,612
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	12,708,683	23,169,771	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	12,643,439	23,290,879
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Activo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	28,332,967	28,332,967	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,297,757	-17,529,038	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	149,720	129,612	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	12,643,439	23,290,879
Total de Activos No Circulantes	9,184,930	10,933,541	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	21,893,613	34,103,312	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	38,430,875	38,430,875
			Aportaciones	17,631,645	17,631,645
			Donaciones de Capital	20,799,230	20,799,230
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-29,380,701	-27,618,442
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,762,259	-1,942,431
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-30,786,837	-28,844,406
			Revalúos	3,168,395	3,168,395
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	9,050,174	10,812,433
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	21,893,613	34,103,312

[Firma]

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

[Firma]

Lic. Hilda Tzucmaza Juárez
Directora de Finanzas

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Firma]
C.P. Soldel López-Pinyda,
Jefa de Departamento de Contabilidad

C.P. José Alejandro López Melquiades Subdirector
de Recursos Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante	13,513,363	1,303,664	Activo Circulante	20,108	10,467,548
Efectivo y Equivalentes	11,744,644	1,283,556	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,108	10,467,548
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,744,644	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	10,467,548
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,283,556	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Aimacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	20,108	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	1,768,719	20,108	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,768,719	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	20,108	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	180,172	1,942,431
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	180,172	1,942,431
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	180,172	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,942,431
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

Lic. Hilida Tellezmatzi Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Solder López Pineda.
Jefe de Departamento de Contabilidad

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
(PESOS)

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Patrimonio Generado Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	38,430,875	0	0	0	38,430,875
Aportaciones	17,631,645	0	0	0	17,631,645
Donaciones de Capital	20,799,230	0	0	0	20,799,230
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-25,676,011	-1,942,431	0	-27,618,442
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,942,431	0	-1,942,431
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-28,844,406	0	0	-28,844,406
Revalúos	0	3,168,395	0	0	3,168,395
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	38,430,875	-25,676,011	-1,942,431	0	10,812,433
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-1,942,431	-1,762,259	0	-3,704,690
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,762,259	0	-1,762,259
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,942,431	0	0	-1,942,431
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	38,430,875	-27,618,442	-1,762,259	0	9,050,174

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General



Lic. Hilda Felicitas Juárez
Directora de Finanzas



C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros



C.P. Solder López Pinada
Jefe de Departamento de Contabilidad

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Instituto Mexicano de la Juventud

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	34,103,312	383,517,686	395,727,385	21,893,613	-12,209,699
Efectivo y Equivalentes	23,169,771	383,367,966	393,829,054	12,706,683	-10,461,088
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,287,843	367,549,958	379,294,602	10,543,199	-11,744,644
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	881,928	15,818,008	14,534,452	2,165,484	1,283,556
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	10,933,541	149,720	1,898,331	9,184,930	-1,748,611
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	28,332,967	0	0	28,332,967	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	-17,529,038	0	1,768,719	-19,297,757	-1,768,719
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	129,612	149,720	129,612	149,720	20,108
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. José Manuel Romero Coello
 Director General


Lic. Hilda Tejeda Méndez
 Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
 Subdirector de Recursos Financieros


C.P. Soldel López Pineda
 Jefe de Departamento de Contabilidad

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)
Instituto Mexicano de la Juventud

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	
Títulos y Valores			0	
Arrendamientos Financieros			0	
Deuda Externa			0	
Organismos Financieros Internacionales			0	
Deuda Bilateral			0	
Títulos y Valores			0	
Arrendamientos Financieros			0	
Subtotal Corto Plazo			0	
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				0
Títulos y Valores				0
Arrendamientos Financieros				0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				0
Deuda Bilateral				0
Títulos y Valores				0
Arrendamientos Financieros				0
Subtotal Largo Plazo			0	
Otros Pasivos			0	0
Total Deuda y Otros Pasivos			23,290,879	12,843,439
			23,290,879	12,843,439

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General


Lic. Hilda Yefimatzli Juárez
Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros


C.P. Solder López Medina
Jefa de Departamento de Contabilidad

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	354,578,078	360,111,572	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	354,578,078	360,111,572	Origen	-11,751,104	17,820,052
Otros Orígenes de Operación	0	0	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	354,571,618	360,104,697	Interno	0	0
Servicios Personales	68,456,391	73,283,074	Externo	0	0
Materiales y Suministros	5,091,518	4,781,683	Otros Orígenes de Financiamiento	-11,751,104	17,820,052
Servicios Generales	111,336,557	111,939,711	Aplicación	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	79,820,929	70,791,368	Externo	0	0
Ayudas Sociales	85,038,723	94,134,611	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-11,751,104	17,820,052
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2,000,000	2,000,000	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-11,744,644	17,826,927
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	22,287,843	4,460,916
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	10,543,199	22,287,843
Participaciones	2,827,500	3,174,250			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,460	6,875			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros contables y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

Lic. Hilda Telmánczi Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. Soldeí López Pinada
Jefa de Departamento de Contabilidad

PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Instituto Mexicano de la Juventud

CONCEPTO	Monito
Total de Patrimonio del ente público	9,050,174
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	9,050,174

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General


Lic. Hilda Tejalmatzi Juárez
Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros


C.P. Soldef López/Pineda
Jefa de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros Contables

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

1. Panorama económico y financiero

- i. La actividad económica del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se determinó conforme a lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, donde se autorizó un presupuesto original anual de \$350,004,791.

Capítulo del Gasto	Presupuesto Original
1000 Servicios Personales	\$67,154,924
2000 Materiales y Suministros	6,060,529
3000 Servicios Generales	126,215,473
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150,573,865
Total	\$350,004,791

- ii. Para su operación esta Entidad funcionó durante dicho Ejercicio Fiscal, con cuatro programas presupuestales:

Clave	Nombre del Programa	Monto
E016	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	\$256,070,013
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	21,634,519
U008	Subsidios a Programas para Jóvenes	70,132,229
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2,168,030
		\$350,004,791

iii. Sin embargo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó mediante la ampliación de recursos fiscales para apoyar a los programas presupuestales E016, M001 y U008.

Además se dio cumplimiento al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público, con ello, el IMJUVE se alineo a la planeación, programación y el ejercicio del gasto en términos de la Legislación aplicable vigente.

El presupuesto modificado para el ejercicio de 2016 fue por \$354,598,096.

2. Autorización e Historia

Con la publicación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1999, se crea el Instituto Mexicano de la Juventud como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ahora Ciudad de México (entonces Distrito Federal).

Con la publicación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1999, se crea el Instituto Mexicano de la Juventud como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en el Distrito Federal.

Así mismo, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, señala en su artículo tercero, que el Instituto tendrá por objeto:

"I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;

II. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;

III. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;

IV. Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;

V. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran.."

VI. Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y;

VII. Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación...

Por otra parte el artículo 12, fracción IV, señala que el Director General del Instituto, además de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales tendrá la atribución de:

"Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazos".

Mientras que en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tienen la atribución indelegable de:

"Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones en los términos de la legislación aplicable".

Por otra parte el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establecen 5 metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, cuyos objetivos específicos se alcanzarán a través de una serie de estrategias y líneas de acción concretas y sus resultados serán medidos y evaluados con base en indicadores.

Los estados financieros contables adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 22 de marzo de 2017, por los siguientes funcionarios: Mtro. José Manuel Romero Coello, Director General; Lic. Hilda Tetlalmatzi Juárez, Directora de Finanzas; C.P. José Alejandro López Melquiades, Subdirector de Finanzas y C.P. Soldei López Pineda, Jefa de Departamento de Contabilidad.

Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Órgano de Gobierno de este Instituto, quien tiene la facultad de autorizar la información financiera.

3. Organización y Objeto social

El Instituto Mexicano de la Juventud lleva a cabo sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondientes, para el logro de los objetivos y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 y en particular en el Programa Nacional de Juventud 2014-2018.

Para estos efectos el Instituto Mexicano de la Juventud cuenta con su Estatuto Orgánico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de septiembre de 1999, teniendo como máximo Órgano de Gobierno a su Junta Directiva, misma que regula su actuar conforme al capítulo II de dicha normatividad.

El Instituto además cuenta con un Órgano Interno de Control y como instancias auxiliares de vigilancia y de apoyo con Comisarios Públicos y un Consejo de Seguimiento de Proyectos y Programas. Las figuras anteriormente mencionadas se encuentran reguladas en el propio Estatuto.

El objeto de la Entidad se encuentra definido en el Artículo 1 de dicho Estatuto, y como ha quedado mencionado por la propia Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGESP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas vigentes, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

i) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal; sin embargo, mediante Oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el **Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal** (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

- I. Actualización de las normas:
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- II. Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- III. Plan de Cuentas y sus descripciones.
- IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
 - 28.- Estimación para cuentas incobrables
 - 29.- Fondos de garantía y depósitos
 - 30.- Patrimonio nacional
 - 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
 - 32.- Demandas y juicios
 - 33.- Obligaciones laborales
 - 34.- Pasivo circulante
- V. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descriptos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- VI. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- VII. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2015 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP 04 Reexpresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
 - NIFGG SP 07 Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.

B. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS.

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

D. Norma de información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2015 por el CONAC, el Instituto siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de las supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de la supletoriedad.

ii) **Las normas contables:** Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014., sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad

de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

iii) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el Instituto a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "**Sistema integrado de Información Financiera**" a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Instituto ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

5. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Instituto es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujetan a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Instituto para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

La inflación de 2016 y 2015, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 3.36% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.08 %, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Instituto tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estado específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación de los bienes muebles se calcula por el método de línea recta considerando el costo de adquisición con los incrementos por actualización del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil como se indica en la Nota 8.

e) Provisiones

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por el Instituto para liquidar la obligación presente.

El Instituto reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, **el Instituto es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Derivado de lo anterior el Instituto no reconoce pasivos laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas y provisionadas en su totalidad a través de la pensión garantizada de cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Los beneficios otorgados por el Instituto a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueños, compensación de tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

g) Impuestos

El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2016 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

h) Ahorro neto del ejercicio

El desahorro o ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Instituto durante los ejercicios que se presentan.

i) Reconocimiento de ingresos/ Transferencias

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se presentan después del déficit del periodo.

j) Uso de estimaciones

La LCGG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Oficialía Mayor en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Instituto. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

6. Efectivo y equivalentes

Concepto	2016	2015
Bancos/Tesorería	\$10,543,199	\$22,287,843
	\$10,543,199	\$22,287,843

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Instituto mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias. El saldo al 31 de diciembre de 2016, por un monto de \$10,543,199, se integra por \$2,830,236 para reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) y la diferencia de \$7,712,963 por concepto de retenciones y contribuciones por pagar.

7. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Concepto	2016	2015
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$2,152,149	\$875,053
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	13,335	6,875
Totales	\$2,165,484	\$881,928

El importe de la cuenta por cobrar a corto plazo, refleja un monto de \$2,152,149, que se integra por \$2,004,306, que corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas con N. 1429 Y 1430 correspondientes al subsidio del ejercicio 2016, pendiente de depósito por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la diferencia de \$147,843 que corresponden a reintegros de Entidades Federativas, que el Instituto enteró a la TESOFE en el ejercicio 2017.

8. Bienes muebles

Al 31 de Diciembre de 2016				
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Tasa de depreciación
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$21,537,465	\$13,231,718	\$8,305,747	10% y 30%
Equipo de transporte	4,995,737	4,817,535	178,202	25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,799,765	1,248,504	551,261	10%
	\$28,332,967	\$19,297,757	\$9,035,210	
Al 31 de Diciembre de 2015				
	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto	Tasa de depreciación
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$21,537,465	\$11,585,802	\$9,951,663	10% y 30%
Equipo de transporte	4,995,737	4,817,535	178,202	25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,799,765	1,125,701	674,064	10%
	\$28,332,967	\$17,529,038	\$10,803,929	

a) Los bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) La depreciación de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho es igual a cero.

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$1,768,789 y \$1,949,306, respectivamente.

c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Instituto.

9. Activos diferidos

El importe de \$149,720 por concepto de activos diferidos corresponde a cuentas por liquidar por el registro contable de los gastos devengados al 31 de diciembre de 2016 y que de acuerdo a la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos" se registraron en el activo debido a que fueron cubiertos en el primer trimestre del 2017, con el presupuesto del periodo en que fueron liquidados, estos son: por el pago de consumo de energía eléctrica de diciembre por un porte de \$45,686, consumo de agua del 6° bimestre 2016 por un monto de \$59,882 y pago por auditoría financiera por un importe de \$44,152.

10. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$2,731,931	\$2,744,307
Otras cuentas por pagar a corto plazo	9,961,788	20,416,960
Totales	\$12,693,719	\$23,161,267

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente al pasivo por reintegros a la TESOFE, por recursos no ejercidos por un monto de \$2,830,236.

11. Provisiones a largo plazo.

A partir del ejercicio 2015, el Instituto se apego a la nueva disposición establecida en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, por lo que realizó la reclasificación de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., a las cuentas de orden; asimismo, se tienen juicios pendientes de resolución por \$12,388,836 al 31 de diciembre de 2016.

12. Notas al Estado de Actividades

12.1 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos mensuales del Instituto por los Ejercicios Fiscales 2016 y 2015, los cuales corresponden a Transferencias de recurso realizadas por el Gobierno Federal.

Mes	2016	2015
Enero	\$5,559,621	\$36,537,493
Febrero	7,807,044	13,317,835
Marzo	13,358,887	15,453,892
Abril	20,070,944	49,783,446
Mayo	26,128,802	19,518,556
Junio	35,180,986	23,279,719
Julio	34,959,121	41,037,002
Agosto	45,622,625	42,895,525
Septiembre	46,267,174	37,912,277
Octubre	32,151,338	30,325,491
Noviembre	48,171,276	14,820,619
Diciembre	39,300,260	35,229,717
Total	\$354,578,078	\$360,111,572

12.2. Gastos de funcionamiento

Capítulo	2016	2015	Explicación a las variaciones
1000	\$68,456,391	\$73,283,074	Esta variación de origenó debido a la reducción del número de plazas con respecto a las existentes en el ejercicio fiscal 2015; adicionalmente se registraron plazas desocupadas durante el periodo enero-diciembre de 2016.
2000	5,091,518	4,781,683	Esta variación corresponde a que en el ejercicio fiscal 2016, fue mayor la necesidad de materiales y suministros requeridos para la operación del Instituto.
3000	111,336,557	111,939,711	Esta variación corresponde al pasivo del ejercicio 2014, que fue solventado con recursos del ejercicio 2015, originando un mayor gasto con respecto al ejercicio 2016.
4000	169,687,152	170,100,229	Esta variación se explica por el Programa Anual de Trabajo, ya que en el ejercicio fiscal 2016 se radicarón menos Subsidios a Entidades Federativas con respecto al ejercicio anterior.
TOTAL	\$354,571,618	\$360,104,697	

12.3. Gastos y otras pérdidas extraordinarios

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas extraordinarias del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual se reconoce para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$1,768,789 y \$1,949,306, respectivamente, lo cual obedece a la depreciación del ejercicio.

13. Notas al Estado de variación en la Hacienda Pública / Patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 6 de enero de 1999, el patrimonio del Instituto se constituye por los siguientes conceptos:

- i. *Todos Los recursos que en su caso le otorgue la Federación, para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.*
- ii. *Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.*

Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2015 y 2014, en el rubro de patrimonio contribuido, se reflejaron en los renglones de aportación y donación: Durante el ejercicio 2016, el Instituto no recibió aportación ni donación alguna.

Patrimonio generado:

Los movimientos generados durante 2016 y 2015, en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultados de ejercicios anteriores y revalúos. Durante 2017, se llevó a cabo el pago de diversas provisiones del gasto del ejercicio de 2016, lo que originó una afectación en el rubro del resultado del ejercicio por un monto de \$4,666,545.

14. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Fondos con afectación específica		2016	2015
Bancos/tesorería		\$10,543,199	\$22,287,843

b) La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Instituto, se muestra como sigue:

Concepto	2016	2015
Flujos de efectivo por actividades de operación :		
Origen :		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$354,578,078	\$360,111,572
Aplicación:		
Servicios personales	68,456,391	73,283,074
Materiales y suministros	5,091,518	4,781,683
Servicios generales	111,336,557	111,939,711
Subsidios y subvenciones	79,820,929	70,791,368
Ayudas sociales	85,038,723	94,134,611
Transferencias al exterior	2,827,500	3,174,250
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2,000,000	2,000,000
Total de gastos	354,571,618	360,104,697
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	\$6,460	\$6,875

15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		2016
1. Ingresos Presupuestarios		\$353,713,096
2. Más ingresos contables no presupuestarios		869,072
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios (reintegros realizados en 2017, considerado como disponible 2016).	869,072	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		4,090
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables(reintegro de recurso no ejercicio de 2016)	4,090	
4. Ingresos contables		\$354,578,078

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		2016
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$353,713,096
2. Menos egresos presupuestarios no contables		10,550
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	10,550	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,637,791
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,768,719	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (reintegros realizados en 2017, considerado como disponible 2016).	869,072	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable		\$356,340,337

16. Cuentas de orden contables y presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto; sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro; al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

CUENTAS DE ORDEN		2016	2015
7	Cuentas de orden contables:		
7.4.1	Demandas laborales en proceso de resolución	\$12,388,836	\$18,682,548
8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.1	Ingresos:		
8.1.1	Ingresos aprobado	\$350,004,791	\$346,545,613
8.1.2	Ingresos por ejecutar	-	-
8.1.3	Ingresos modificados	4,593,305	360,111,572
8.1.4	Ingresos devengados	-	360,111,572
8.1.5	Ingresos cobrados	353,713,096	360,111,572
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	\$350,004,791	\$346,545,613
8.2.2	Egresos por ejercer	-	-
8.2.3	Egresos modificados	-	-
8.2.4	Egresos comprometido	-	-
8.2.5	Egresos devengado	-	360,111,572
8.2.6	Egresos ejercidos	-	360,111,572
8.2.7	Egresos pagados	349,196,272	360,111,572

17. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:
a) Activo Circulante.-

Activo Circulante	2016	2015	Variación
Efectivo y Equivalentes	\$10,543,199	\$22,287,843	\$-11,744,644
Derechos a recibir, efectivo o equivalentes	2,165,484	881,928	1,283,556

La variación en efectivo y equivalentes de debe principalmente al saldo pendiente de reintegrar del ejercicio 2016 a la TESOFE por \$2,830,236.
b) Activo no Circulante.-

Activo no Circulante	2016	2015	Variación
Bienes Muebles	\$28,332,967	\$28,332,967	\$0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	19,297,757	17,529,038	1,768,719
Activos diferidos	149,720	129,612	20,108

La variación en este rubro se debe principalmente a la depreciación generada en el ejercicio, así como al pago de los pasivos al cierre del ejercicio fiscal 2016.

18. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

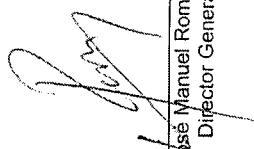
El Instituto da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF el 2 de mayo de 2015 y 3 de noviembre de 2016, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

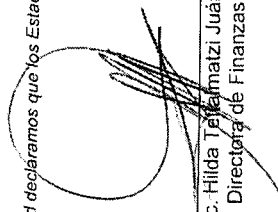
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance


Como se mencionó, para el ejercicio del presupuesto de egresos 2016, el Instituto contó con cuatro programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional, resultando un cumplimiento de las modalidades y categorías determinadas por las políticas de operación conforme al Programa Anual de Trabajo 2016, ejerciéndose los siguientes montos:


Clave	Nombre del Programa	Monto
E016	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	\$256,070,013
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	21,634,519
U008	Subsidios a Programas para Jóvenes	70,132,229
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2,168,030
	Totales	\$350,004,791

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General


Lic. Hilda Tejamatzi Juárez
Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros


C.P. Soldej López Pineda
Jefe de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Informe sobre pasivos contingentes
 (Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016, el Instituto tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral, mismos que se encuentran en diferentes etapas del procedimiento, por lo que no se tiene definida una fecha de conclusión de cada uno de ellos; sin embargo el pasivo laboral contingente en 2016, como en otros ejercicios fiscales, se ha resuelto de manera oportuna con recursos del gasto corriente que fueron determinados para ello, sin afectar la operación de la propia Entidad:

N° de exp.	Demandante	Importe
743/12	Peyrolt Delgado, María del Carmen	\$315,695
292/13	Rodríguez Huerta, Gerardo	349,704
00/14	Del Razo Flores, José Cruz	2,641,230
937/02	Tavera Chávez, Verónica	2,259
1271/05	Corona Méndez, Jorge	1,167
1089/08	Chávez Carrasco, Francisco	1,100,408
5783/11	Barroco Villafuerte, Elsa Guadalupe	2,469,909
204/11	Alamilla Mendoza, Rufino	1,741,049
52/12	Hernández Martínez, Juan Martín	83,755
200/14	Perla Román Aquino	675,394
744/12	Mejía Rivero, Estefani	2,491,508
966/11	Viveros Rojas, Angélica María	516,758
		\$12,388,836

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Mtro. José Manuel Romero Coello
 Director General


Lic. Hilda Tequilmatzi Juárez
 Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
 Subdirector de Recursos Financieros


C.P. Sorder López Pineda
 Jefa de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Reporte del patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(Cifras en pesos mexicanos)

	Reporte	2016
Total hacienda pública / patrimonio		\$9,050,174
Porcentaje de la hacienda pública / patrimonio propiedad del Gobierno Federal		100 %
Hacienda pública / patrimonio que es propiedad del Gobierno Federal		\$9,050,174

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Contables y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Miro. José Manuel Romero Coello
Director General


Lic. Hilda Tejasmalzi Juárez
Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros


C.P. Soldeci López Pineda
Jefe de Departamento de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
con informe de los auditores independientes

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros presupuestarios a ditados:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en
clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos en clasificación
económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación
funcional programática

Notas a los estados presupuestales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y
Al H. Consejo de Administración de
Instituto Mexicano de la Juventud
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 22 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

3.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- ▶ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México
22 de marzo de 2017

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
POR RUBRO
(Cifras en pesos mexicanos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO				DEFICITARIA (6 = 5 - 3)
	ESTRANERO (1)	AMALIAONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 4 + 2)	DEVENGADO (4)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	350,004,791	14,469,348	364,474,139	353,713,096	351,848,203
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
TOTAL*	350,004,791	14,469,348	364,474,139	353,713,096	351,848,203
				INGRESOS EXCEDENTES	1,843,412

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

Lic. Hilda Telesmatzi Juárez
Directora de Finanzas

C. P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Liset Adriana Martínez García
Jefa de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en pesos mexicanos)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENCIDO (4)	REALIZADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	350,004,791	14,469,348	364,474,139	353,713,096	351,848,203	1,843,412
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	350,004,791	14,469,348	364,474,139	353,713,096	351,848,203	1,843,412
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ¹	350,004,791	14,469,348	364,474,139	353,713,096	351,848,203	1,843,412
				INGRESOS EXCEDENTES		

¹Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

Lic. Hilda Tejamatzi Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Liset Adriana Marínez García
Jefa de Departamento de Presupuesto

**INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)**

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS*	350,004,791	364,474,139	351,848,203
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PUBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS	0	0	0
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	350,004,791	364,474,139	351,848,203
CORRIENTES	70,132,229	80,932,229	78,956,181
DE CAPITAL	70,132,229	80,932,229	78,956,181
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	279,872,562	283,541,910	272,892,022
SERVICIOS PERSONALES	279,872,562	283,541,910	272,892,022
OTROS	67,154,924	69,552,575	68,456,389
INVERSION FISICA	212,717,638	213,989,335	204,435,633
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACION DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	350,004,791	364,474,139	351,848,203
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0


*/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. José Manuel Romero Coello
 Director General


Lic. Hilda Tejeda Juárez
 Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
 Subdirector de Recursos Financieros


Lic. Liset Adriana Martínez García
 Jefa de Departamento de Presupuesto

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	350,004,791	364,474,139	351,848,203
GASTO CORRIENTE	350,004,791	364,474,139	351,848,203
SERVICIOS PERSONALES	67,154,924	69,552,575	68,456,389
DE OPERACION	130,048,602	121,260,057	113,494,097
SUBSIDIOS	70,132,229	80,932,229	78,956,181
OTRAS EROGACIONES	82,669,036	92,729,278	90,941,536
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSION FISICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSION FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	350,004,791	364,474,139	351,848,203
ENTEROS A TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General


Lic. Hilda Tejamatzi Juárez
Directora de Finanzas


C. P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. Liset Adriana Martínez García
Jefa de Departamento de Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ^{1/}

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	350,004,791	364,474,139	353,713,096	351,848,203	10,761,043

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General


Lic. Hilda Telematzki Juárez
Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. Liset Adriana Martínez García
Jefa de Departamento de Presupuesto

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION ECONOMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^{IV}

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	350,004,791	364,474,139	353,713,096	351,848,203	10,761,043
Gasto Corriente	350,004,791	364,474,139	353,713,096	351,848,203	10,761,043
Servicios Personales	67,154,924	69,552,575	68,456,389	68,456,389	1,096,186
1000 Servicios personales	67,154,924	69,552,575	68,456,389	68,456,389	1,096,186
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,042,710	19,491,033	19,517,539	19,517,539	-26,506
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	622,161	622,161	507,097	507,097	115,064
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,387,647	6,580,280	6,389,756	6,389,756	190,524
1400 Seguridad social	9,423,614	9,118,879	9,406,161	9,406,161	-287,282
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	33,028,929	32,718,331	31,924,134	31,924,134	794,197
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	649,863	1,021,891	711,702	711,702	310,189
Gasto De Operación	130,048,602	121,260,057	115,358,990	113,494,097	5,901,067
2000 Materiales y suministros	6,060,529	5,104,952	5,091,520	5,086,547	13,432
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,881,084	1,752,396	1,752,396	1,747,423	8,437
2200 Alimentos y utensilios	1,107,257	902,611	894,174	894,174	60
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,308,143	1,089,922	1,089,862	1,089,862	60
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	494,635	435,000	435,000	435,000	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	432,049	291,793	291,793	291,793	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	837,361	633,230	628,295	628,295	0
3000 Servicios generales	123,988,073	116,155,105	110,267,470	108,407,550	5,887,635
3100 Servicios básicos	10,262,577	6,245,967	6,106,917	5,797,128	139,050
3200 Servicios de arrendamiento	18,527,698	9,884,887	9,849,819	9,112,228	35,068
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	47,132,829	61,833,718	61,290,851	60,987,169	542,867
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	864,707	668,010	651,092	651,092	36,918
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,551,560	8,017,854	8,015,588	7,757,985	2,266
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	9,054,877	8,299,917	8,249,174	7,997,919	50,743
3700 Servicios de traslado y viáticos	6,177,731	5,568,438	4,745,828	4,745,828	822,610
3800 Servicios oficiales	9,337,805	9,249,424	9,249,424	9,249,424	0
3900 Otros servicios generales	13,078,289	6,366,890	2,108,777	2,108,777	4,258,113
Subsidios	70,132,229	80,932,229	78,956,181	78,956,181	1,976,048
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	70,132,229	80,932,229	78,956,181	78,956,181	1,976,048

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4300 Subsidios y subvenciones Otros De Corriente	70,132,229 82,669,036	80,932,229 92,729,278	78,956,181 90,941,536	78,956,181 90,941,536	1,976,048 1,787,742
3000 Servicios generales	2,227,400	2,049,272	1,079,638	1,079,638	969,634
3900 Otros servicios generales	2,227,400	2,049,272	1,079,638	1,079,638	969,634
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	80,441,636	90,680,006	89,861,898	89,861,898	818,108
4400 Ayudas sociales	77,563,295	85,852,506	85,034,398	85,034,398	818,108
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		2,000,000	2,000,000	2,000,000	
4900 Transferencias al exterior	2,878,341	2,827,500	2,827,500	2,827,500	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General


Lic. Hilda Talamatz Juárez
Directora de Finanzas


C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros


Lic. Liset Adriana Martínez García
Jefa de Departamento de Presupuesto

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS			DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION			TOTAL								
FI	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION
						67,154,324	192,948,022	70,152,229	82,699,026	295,204,791					300,204,791	100.0			
						68,033,526	121,360,047	80,532,220	92,779,279	284,474,130					284,474,130	100.0			
						68,656,359	113,330,396	79,358,131	90,941,526	283,313,399					283,313,399	100.0			
						68,656,359	113,494,937	79,596,181	90,941,526	283,346,202					283,346,202	100.0			
						101.9	81.3	112.6	110.0	105.5					105.5				
						98.4	83.6	87.6	88.1	98.0					98.0				
1																			
1						1,944,211	223,816			2,168,027				2,168,027	100.0				
1						2,029,204				2,029,204					2,029,204	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						110.0				99.1					99.1				
1						100.0				100.0					100.0				
1																			
1						1,944,211	223,816			2,168,027					2,168,027	100.0			
1						2,029,204				2,029,204					2,029,204	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						110.0				99.1					99.1				
1						100.0				100.0					100.0				
1																			
1						1,944,211	223,816			2,168,027					2,168,027	100.0			
1						2,029,204				2,029,204					2,029,204	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						110.0				99.1					99.1				
1						100.0				100.0					100.0				
1																			
1						1,944,211	223,816			2,168,027					2,168,027	100.0			
1						2,029,204				2,029,204					2,029,204	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						110.0				99.1					99.1				
1						100.0				100.0					100.0				
1																			
1						1,944,211	223,816			2,168,027					2,168,027	100.0			
1						2,029,204				2,029,204					2,029,204	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						110.0				99.1					99.1				
1						100.0				100.0					100.0				
1																			
1						1,944,211	223,816			2,168,027					2,168,027	100.0			
1						2,029,204				2,029,204					2,029,204	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						110.0				99.1					99.1				
1						100.0				100.0					100.0				
1																			
1						1,944,211	223,816			2,168,027					2,168,027	100.0			
1						2,029,204				2,029,204					2,029,204	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						110.0				99.1					99.1				
1						100.0				100.0					100.0				
1																			
1						1,944,211	223,816			2,168,027					2,168,027	100.0			
1						2,029,204				2,029,204					2,029,204	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						2,148,898				2,148,898					2,148,898	100.0			
1						110.0				99.1					99.1				
1						100.0				100.0					100.0				

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA*
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL						
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
2							68,219,711	129,824,761	70,132,229	82,669,238	347,836,761					347,836,761	100.0		
2							47,323,271	121,266,857	60,932,229	80,779,276	302,444,836					302,444,836	100.0		
2							88,207,300	115,248,200	78,866,181	80,941,236	311,564,210					311,564,210	100.0		
2							68,207,300	113,894,097	78,866,181	80,941,236	308,895,317					308,895,317	100.0		
2							101,7	87,4	112,6	110,0	100,0					100,0			
2							88,2	83,6	87,6	88,1	88,0					88,0			
2							68,219,711	129,824,761	70,132,229	82,669,238	347,836,761					347,836,761	100.0		
2							87,823,271	121,266,857	60,932,229	80,779,276	302,444,836					302,444,836	100.0		
2							88,207,300	115,248,200	78,866,181	80,941,236	311,564,210					311,564,210	100.0		
2							68,207,300	113,894,097	78,866,181	80,941,236	308,895,317					308,895,317	100.0		
2							101,7	87,4	112,6	110,0	100,0					100,0			
2							88,2	83,6	87,6	88,1	88,0					88,0			
2							68,219,711	129,824,761	70,132,229	82,669,238	347,836,761					347,836,761	100.0		
2							15,715,575	8,918,846	10,702,229	82,669,238	21,824,576					21,824,576	100.0		
2							18,823,480	8,918,842	8,902,229	82,669,238	24,742,265					24,742,265	100.0		
2							18,762,970	8,902,229	8,902,229	80,941,236	24,665,364					24,665,364	100.0		
2							18,762,970	8,892,242	8,892,242	80,941,236	24,655,170					24,655,170	100.0		
2							119,4	88,8	87,4	100,0	114,0					114,0			
2							88,7	88,6	87,6	88,0	88,0					88,0			
2							15,715,575	8,918,846	10,702,229	82,669,238	21,824,576					21,824,576	100.0		
2							18,823,480	8,918,842	8,902,229	82,669,238	24,742,265					24,742,265	100.0		
2							18,762,970	8,902,229	8,902,229	80,941,236	24,665,364					24,665,364	100.0		
2							18,762,970	8,892,242	8,892,242	80,941,236	24,655,170					24,655,170	100.0		
2							119,4	88,8	87,4	100,0	114,0					114,0			
2							88,7	88,6	87,6	88,0	88,0					88,0			
2							15,715,575	8,918,846	10,702,229	82,669,238	21,824,576					21,824,576	100.0		
2							18,823,480	8,918,842	8,902,229	82,669,238	24,742,265					24,742,265	100.0		
2							18,762,970	8,902,229	8,902,229	80,941,236	24,665,364					24,665,364	100.0		
2							18,762,970	8,892,242	8,892,242	80,941,236	24,655,170					24,655,170	100.0		
2							119,4	88,8	87,4	100,0	114,0					114,0			
2							88,7	88,6	87,6	88,0	88,0					88,0			
2							15,715,575	8,918,846	10,702,229	82,669,238	21,824,576					21,824,576	100.0		
2							18,823,480	8,918,842	8,902,229	82,669,238	24,742,265					24,742,265	100.0		
2							18,762,970	8,902,229	8,902,229	80,941,236	24,665,364					24,665,364	100.0		
2							18,762,970	8,892,242	8,892,242	80,941,236	24,655,170					24,655,170	100.0		
2							119,4	88,8	87,4	100,0	114,0					114,0			
2							88,7	88,6	87,6	88,0	88,0					88,0			

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
 INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PERSON)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSION				TOTAL					
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PREVISIONES Y JUABILACIONES	INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSION	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE
2	0	0	0	0	0	0	48,495,140	122,905,837	70,132,229	81,609,030	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,859,719	113,341,194	80,032,229	82,729,216	331,252,488					331,252,488	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	109,456,136	78,906,191	90,943,536	328,898,846					328,898,846	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	107,681,556	78,906,191	90,943,536	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	96,1	86,6	112,6	102,0	99,8					398,8	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	97,6	93,2	87,6	98,1	96,3					382,3	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,495,140	122,905,837	70,132,229	81,609,030	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,859,719	113,341,194	80,032,229	82,729,216	331,252,488					331,252,488	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	109,456,136	78,906,191	90,943,536	328,898,846					328,898,846	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	107,681,556	78,906,191	90,943,536	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	96,1	86,6	112,6	102,0	99,8					398,8	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	97,6	93,2	87,6	98,1	96,3					382,3	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,495,140	122,905,837	70,132,229	81,609,030	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,859,719	113,341,194	80,032,229	82,729,216	331,252,488					331,252,488	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	109,456,136	78,906,191	90,943,536	328,898,846					328,898,846	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	107,681,556	78,906,191	90,943,536	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	96,1	86,6	112,6	102,0	99,8					398,8	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	97,6	93,2	87,6	98,1	96,3					382,3	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,495,140	122,905,837	70,132,229	81,609,030	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,859,719	113,341,194	80,032,229	82,729,216	331,252,488					331,252,488	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	109,456,136	78,906,191	90,943,536	328,898,846					328,898,846	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	107,681,556	78,906,191	90,943,536	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	96,1	86,6	112,6	102,0	99,8					398,8	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	97,6	93,2	87,6	98,1	96,3					382,3	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,495,140	122,905,837	70,132,229	81,609,030	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,859,719	113,341,194	80,032,229	82,729,216	331,252,488					331,252,488	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	109,456,136	78,906,191	90,943,536	328,898,846					328,898,846	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	107,681,556	78,906,191	90,943,536	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	96,1	86,6	112,6	102,0	99,8					398,8	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	97,6	93,2	87,6	98,1	96,3					382,3	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,495,140	122,905,837	70,132,229	81,609,030	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	48,859,719	113,341,194	80,032,229	82,729,216	331,252,488					331,252,488	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	109,456,136	78,906,191	90,943,536	328,898,846					328,898,846	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	47,544,930	107,681,556	78,906,191	90,943,536	326,202,240					326,202,240	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	96,1	86,6	112,6	102,0	99,8					398,8	100.0	
2	0	0	0	0	0	0	97,6	93,2	87,6	98,1	96,3					382,3	100.0	

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeos. El importe de correcciones a programaciones anteriores es 0.05% a Programa 6 0006.



 Manuel Sumera Cuello
 Director General



 Carlos Alberto Juárez
 Director Financiero



 José Alejandro López Hernández
 Subdirector de Recursos Financieros



 Lidia Alicia Martínez García
 Jefe de Departamento de Presupuesto

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SURSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
			Programas Federales															
			TOTAL APROBADO	67,154,924	120,048,602	70,132,229	62,669,036	200,004,791					350,004,791	100.0				
			TOTAL MODIFICADO	69,552,575	121,200,057	60,932,229	62,729,276	264,474,136					350,004,791	100.0				
			TOTAL DEVENGADO	68,458,389	115,358,960	78,956,181	60,941,536	303,713,096					350,004,791	100.0				
			TOTAL PAGADO	68,458,389	113,484,097	78,956,181	60,941,536	303,713,096					350,004,791	100.0				
			Porcentaje Pag/Aprob	101.9	87.3	112.6	110.0	100.5				100.5						
			Porcentaje Pag/Modif	98.4	93.8	97.6	98.1	98.5				98.5						
			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federales y Municipales															
1	1		Aprobado			70,132,229		70,132,229					70,132,229	100.0				
1	1		Modificado			60,932,229		60,932,229					60,932,229	100.0				
1	1		Devengado			78,956,181		78,956,181					78,956,181	100.0				
1	1		Pagado			78,956,181		78,956,181					78,956,181	100.0				
1	1		Porcentaje Pag/Aprob			112.6		112.6				112.6						
1	1		Porcentaje Pag/Modif			97.6		97.6				97.6						
			Otros Subsidios															
1	1	U	Aprobado			70,132,229		70,132,229					70,132,229	100.0				
1	1	U	Modificado			60,932,229		60,932,229					60,932,229	100.0				
1	1	U	Devengado			78,956,181		78,956,181					78,956,181	100.0				
1	1	U	Pagado			78,956,181		78,956,181					78,956,181	100.0				
1	1	U	Porcentaje Pag/Aprob			112.6		112.6				112.6						
1	1	U	Porcentaje Pag/Modif			97.6		97.6				97.6						
			Subsidios a programas para jóvenes															
1	1	U	Aprobado			70,132,229		70,132,229					70,132,229	100.0				
1	1	U	Modificado			60,932,229		60,932,229					60,932,229	100.0				
1	1	U	Devengado			78,956,181		78,956,181					78,956,181	100.0				
1	1	U	Pagado			78,956,181		78,956,181					78,956,181	100.0				
1	1	U	Porcentaje Pag/Aprob			112.6		112.6				112.6						
1	1	U	Porcentaje Pag/Modif			97.6		97.6				97.6						
			Desempeño de las Funciones															
1	2		Aprobado	49,495,140	123,905,837		62,669,036	256,070,013					256,070,013	100.0				
1	2		Modificado	48,699,778	115,341,195		62,729,276	256,770,251					256,770,251	100.0				
1	2		Devengado	47,544,930	109,456,199		60,941,536	247,942,665					247,942,665	100.0				
1	2		Pagado	47,544,930	107,601,555		60,941,536	246,088,021					246,088,021	100.0				
1	2		Porcentaje Pag/Aprob	98.1	88.8		113.0	96.1				96.1						
1	2		Porcentaje Pag/Modif	97.6	83.3		98.1	88.8				88.8						
			Prestación de Servicios Públicos															
1	2	E	Aprobado	49,495,140	123,905,837		62,669,036	256,070,013					256,070,013	100.0				
1	2	E	Modificado	48,699,778	115,341,195		62,729,276	256,770,251					256,770,251	100.0				
1	2	E	Devengado	47,544,930	109,456,199		60,941,536	247,942,665					247,942,665	100.0				
1	2	E	Pagado	47,544,930	107,601,555		60,941,536	246,088,021					246,088,021	100.0				
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob	98.1	88.8		110.0	96.1				96.1						
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif	97.6	83.3		98.1	88.8				88.8						
			Anulación de políticas jurídicas integrales															
1	2	E	Aprobado	49,495,140	123,905,837		62,669,036	256,070,013					256,070,013	100.0				
1	2	E	Modificado	48,699,778	115,341,195		62,729,276	256,770,251					256,770,251	100.0				
1	2	E	Devengado	47,544,930	109,456,199		60,941,536	247,942,665					247,942,665	100.0				
1	2	E	Pagado	47,544,930	107,601,555		60,941,536	246,088,021					246,088,021	100.0				
1	2	E	Porcentaje Pag/Aprob	98.1	88.8		110.0	96.1				96.1						
1	2	E	Porcentaje Pag/Modif	97.6	83.3		98.1	88.8				88.8						
			Administrativos y de Apoyo															
1	3		Aprobado	17,855,784	6,142,765			23,802,549					23,802,549	100.0				
1	3		Modificado	20,852,297	5,918,862			26,771,659					26,771,659	100.0				
1	3		Devengado	20,811,459	5,002,791			26,814,250					26,814,250	100.0				
1	3		Pagado	20,811,459	5,892,542			26,804,001					26,804,001	100.0				
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	118.4	95.9			112.6				112.6						
1	3		Porcentaje Pag/Modif	100.3	99.8			100.1				100.1						

GASTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	15,715,572	5,918,048			21,634,519					21,634,519	100.0		
1	3	M	Aprobado	18,873,493	5,918,862			24,792,355					24,792,355	100.0		
1	3	M	Modificado	15,762,572	5,902,791			24,665,364					24,665,364	100.0		
1	3	M	Derogado	18,762,572	5,892,542			24,655,115					24,655,115	100.0		
1	3	M	Pagos	119.4	99.6			114.0					114.0			
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	59.7	99.6			99.6					99.6			
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	M	Actividades de apoyo administrativo	15,715,572	5,918,048			21,634,519					21,634,519	100.0		
1	3	M	Aprobado	18,823,493	5,918,862			24,742,355					24,742,355	100.0		
1	3	M	Modificado	15,762,572	5,902,791			24,665,364					24,665,364	100.0		
1	3	M	Derogado	15,762,572	5,892,542			24,655,115					24,655,115	100.0		
1	3	M	Pagos	119.4	99.6			114.0					114.0			
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	59.7	99.6			99.6					99.6			
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,944,211	223,919			2,168,030					2,168,030	100.0		
1	3	O	Aprobado	2,029,354				2,029,354					2,029,354	100.0		
1	3	O	Modificado	2,148,886				2,148,886					2,148,886	100.0		
1	3	O	Derogado	2,148,886				2,148,886					2,148,886	100.0		
1	3	O	Pagos	110.5				110.5					110.5			
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	105.9				105.9					105.9			
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,944,211	223,919			2,168,030					2,168,030	100.0		
1	3	O	Aprobado	2,029,354				2,029,354					2,029,354	100.0		
1	3	O	Modificado	2,148,886				2,148,886					2,148,886	100.0		
1	3	O	Derogado	2,148,886				2,148,886					2,148,886	100.0		
1	3	O	Pagos	110.5				110.5					110.5			
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	105.9				105.9					105.9			
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	Operaciones ajenas													
1	3	W	Aprobado													
1	3	W	Modificado													
1	3	W	Derogado													
1	3	W	Pagos													
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	Operaciones Ajenas													
1	3	W	Aprobado													
1	3	W	Modificado													
1	3	W	Derogado													
1	3	W	Pagos													
1	3	W	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	Porcentaje Pag/Modif													

T. Los rubros parciales y totales de acuerdo al artículo 100 del Reglamento de la Ley de Ingresos de la Federación, el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Egresos de la Federación y sus Modas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Modas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General

Lic. Hilda Terribilmitzi Juárez
Directora de Finanzas

C.P. José Alejandro López Mesquides
Subdirector de Recursos Financieros

Lic. Lisset Adriana Martínez García
Jefa de Departamento de Presupuesto

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en pesos mexicanos)

1. Constitución y objeto de la entidad

Con la publicación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1999, se crea el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que está considerado dentro de la Clasificación del Sector Paraestatal Federal, como una Entidad Paraestatal no empresarial y no financiera y de control presupuestario indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así mismo, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, señala en su artículo 3o. que el Instituto tendrá por objeto:

- I. Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;*
- II. Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;*
- III. Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;*
- IV. Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;*

V. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;

VI. Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos. y

VII. Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

Además, en el artículo 12, fracción IV, señala que el Director General del Instituto, además de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales tendrá la atribución de:

“Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazos”.

Mientras que en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tienen la atribución indelegable de:

“Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones en los términos de la legislación aplicable”.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece cinco Metas Nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, cuyos objetivos específicos se alcanzarán a través de una serie de estrategias y líneas de acción concretas, y sus resultados serán medidos y evaluados con base en indicadores.

Actualmente, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, forma parte de las Entidades Coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social

El IMJUVE tiene como misión: impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud; y su visión: ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

Conforme a lo establecido en el artículo 4º fracción I de su Ley de creación y congruente al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, el cual proyecta, en síntesis, hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución, el Instituto elaboró el Programa Nacional de Juventud 2014-2018 el cual persigue los siguientes objetivos:

1. *Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.*
2. *Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad.*
3. *Fortalecer la participación juvenil para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión y cohesión social.*
4. *Contribuir a una sociedad igualitaria mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todos los y las jóvenes.*

2. Autorización y bases de preparación de los estados financieros presupuestarios

Los estados presupuestarios adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 22 de marzo de 2017, por los siguientes funcionarios: Mtro. José Manuel Romero Coello Director General, Lic. Hilda Tetlalmatzi Juárez Directora de Finanzas, C.P. José Alejandro López Melquiades Subdirector de Recursos Financieros y Lic. Liset Adriana Martínez García Jefa de Departamento de Presupuesto.

Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Máximo Órgano de Gobierno Instituto. El estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, coincidan con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y concuerdan con los Estados de Ingresos Presupuestales y Ejercicio Presupuestal del Gasto los cuales fueron preparados sobre las bases del valor histórico al cierre del ejercicio se hace notar lo siguiente:

- a) Incluye las operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- b) De existir pasivos por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se incluyen en el presupuesto del año en que se recibe el bien o se presta el servicio, por lo que los estados presupuestarios muestran cifras del presupuesto ejercido.
- c) Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente.
- d) Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto de Gasto han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

3. Normatividad gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Instituto para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que comprenden los Estados Analítico de Ingresos, Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.

Por otra parte, las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En este sentido, los estados e información presupuestaria se presentan en pesos mexicanos, excepto cuando se indique lo contrario.

4. Cumplimiento global de metas por programa

Las actividades del Instituto de acuerdo a la Estructura Programática corresponden a los siguientes programas presupuestarios:

U008 Subsidio a Programas para Jóvenes.

E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud.

M001 Actividades de apoyo administrativo.

O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Considerando que el principal problema de la juventud mexicana es su "incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables", debido a:

- Dificultades para la inserción en el mercado laboral
- La desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea.
- La deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal y
- La escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes.

En este sentido, por medio del Programa Presupuestario U008 Subsidio a Programas para Jóvenes y E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud se busca atender las causas y alcanzar los objetivos señalados.

El reporte de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario U008 Subsidio a Programas para Jóvenes concluyó de manera satisfactoria para ejercicio 2016.

Con respecto al programa E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud, las metas reportadas presentan resultados diversos, a nivel propósito, de los cuatro indicadores reportados, solo un indicador supero la meta planeada, mientras que los otros tres indicadores cumplieron en tiempo y forma; a nivel componente se reportaron doce indicadores de los cuales ocho no cumplieron con la meta esperada, teniendo cinco en incumplimiento y tres en sobrecumplimiento. Con respecto a los indicadores de nivel actividad, de los cuatro indicadores reportados en dos no se logró cumplir con la meta esperada, uno quedo por debajo de lo planeado y el restante supero lo contemplado para 2016. Es importante mencionar que las variaciones permitidas para considerar el incumplimiento o sobrecumplimiento de una meta es 10% sea inferior o superior a lo planeado.

Finalmente se anota que las metas presupuestales fueron alcanzadas con los recursos fiscales aprobados al Instituto.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

El Gasto Corriente pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 1.01%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales se registró un mayor gasto pagado de 20% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los incrementos salariales para personal operativo así como la aplicación del tabulador de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace; asimismo, por el incremento del rubro de despesa para personal de mando y enlace; los cuales fueron autorizados mediante los oficios Nos. 312-A.-002967 y 312-A.-003361 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto B; y a los oficios Nos. 307.A.-2544 y 307.A.-2954 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en un 33%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

-En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario de los capítulos 2000, 3000 y 4000.

-El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en un 32% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de cubrir el déficit presupuestario de diversas partidas de los capítulos 2000, 3000 y 4000.

Es importante subrayar que en el rubro de Gastos de Operación están considerados 1,864.89 miles de pesos como pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), en la inteligencia de que no se afectaron metas.

En el rubro de Subsidios se registró un gasto pagado superior en un 23% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones destinadas a atender las actividades sustantivas de esta Entidad.

En Otros de Corriente se registró un presupuesto pagado superior en un 26% respecto al presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

-En Servicios Generales se registró un gasto pagado inferior en 0.3% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit presupuestario de los capítulos 2000, 3000 y 4000.

-El presupuesto pagado en Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, fue superior en un 26% respecto al presupuesto aprobado debido principalmente a ampliaciones líquidas realizadas con la finalidad de atender las actividades sustantivas de esta Entidad.

Asimismo, es importante mencionar que las cifras registradas son las siguientes: Presupuesto Modificado de 364,474.13 miles de pesos; de un presupuesto devengado de 353,713.09 miles de pesos; con un presupuesto pagado de 351,848.20 miles de pesos; y con un monto en economías de 10,761.04 miles de pesos. No se omite aclarar que este último concepto se deriva de lo siguiente:

- Veintiséis (26) adecuaciones presupuestarias autorizadas y aplicadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias y que afectaron el mes de diciembre de 2016.
- De las cuales diez (10) correspondieron a reducciones liquidas aplicadas y autorizadas como medidas de cierre al Ramo 23 cuyo monto ascendió a 5,583.81 miles de pesos cuyos folios MAP asignados con los números 2016-20-410-5305, 2016-20-410-5306, 2016-20-410-5464, 2016-20-VUY-5336, 2016-20-VUY-5365, 2016-20-VUY-5366, 2016-20-VUY-5376, 2016-20-VUY-5525, 2016-20-VUY-5529, 2016-20-VUY-5530.
- Fueron aplicadas y autorizadas cinco (5) liquidas que por la Coordinadora de Sector al IMJUVE por corresponder a economías manifestadas por esta Entidad, cuyos recursos fueron reasignados a Unidades Responsables de la Sedesol, así como al FONART y LICONSA, los números de folios MAP son 2016-20-410-5125, 2016-20-410-5246, 2016-20-410-5261, 2016-20-410-5301 y 2016-20-410-5312.
- El total de Adecuaciones Presupuestarias registradas y autorizadas como reintegros al Ramo 23 y reducciones liquidas a nuestro presupuesto por economías realizadas por la Coordinadora de Sector al cierre del ejercicio 2016, fue de 9,876.04 miles de pesos, más un reintegro reportado a la Tesorería de la Federación de 885.0 miles de pesos, dieron como resultado los 10,761.04 de economías.
- Por último, fueron aplicadas y autorizadas once (11) adecuaciones presupuestarias compensadas, que en suma arrojan las veintiséis (26) adecuaciones en comento.

Presupuesto original

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	-	\$350,004,791	\$350,004,791
1000 Servicios personales	-	67,154,924	67,154,924
2000 Materiales y suministros	-	6,060,529	6,060,529
3000 Servicios generales	-	123,988,073	123,988,073
4000 Subsidios	-	70,132,229	70,132,229
Otras erogaciones	-	82,669,036	82,669,036
Gasto de capital:	-	-	-
Inversión física	-	-	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
6000 Obra pública	-	-	-
Total	-	\$350,004,791	\$350,004,791

Oficios de adecuaciones presupuestales durante el año 2016.

Se informa de las modificaciones al presupuesto 2016 realizada mediante las adecuaciones que consideran:

Adecuaciones Internas:

2016-20-148-3547, 2016-20-410-1014, 2016-20-410-1120, 2016-20-410-1563, 2016-20-410-1571, 2016-20-410-1603, 2016-20-410-1643, 2016-20-410-1694, 2016-20-410-2101, 2016-20-410-2162, 2016-20-410-2220, 2016-20-410-2397, 2016-20-410-2518, 2016-20-410-2526, 2016-20-410-2578, 2016-20-410-2621, 2016-20-410-2721, 2016-20-410-2777, 2016-20-410-2778, 2016-20-410-2793, 2016-20-410-2827, 2016-20-410-3052, 2016-20-410-3153, 2016-20-410-3215, 2016-20-410-3303, 2016-20-410-3354, 2016-20-410-3365, 2016-20-410-3417, 2016-20-410-3478, 2016-20-410-3484, 2016-20-410-3605, 2016-20-410-3653, 2016-20-410-3699, 2016-20-410-3792, 2016-20-410-384, 2016-20-410-3872, 2016-20-410-3917, 2016-20-410-3945, 2016-20-410-3984, 2016-20-410-4024, 2016-20-410-4241, 2016-20-410-4293, 2016-20-410-4543, 2016-20-410-4548, 2016-20-410-4548, 2016-20-410-4550, 2016-20-410-4583, 2016-20-410-470, 2016-20-410-4860, 2016-20-410-488, 2016-20-410-489, 2016-20-410-4927, 2016-20-410-4986, 2016-20-410-4986, 2016-20-410-5023, 2016-20-410-505, 2016-20-410-5464, 2016-20-410-622, 2016-20-410-850, 2016-20-410-863, 2016-20-410-1042, 2016-20-410-1042, 2016-20-410-1042, 2016-20-410-1112, 2016-20-410-1157, 2016-20-410-1231, 2016-20-410-1294, 2016-20-410-1394, 2016-20-410-1533, 2016-20-410-1556, 2016-20-410-1669, 2016-20-410-1687, 2016-20-410-1701, 2016-20-410-1737, 2016-20-410-1827, 2016-20-410-1828, 2016-20-410-1845, 2016-20-410-1874, 2016-20-410-2040, 2016-20-410-2040, 2016-20-410-2040, 2016-20-410-2090, 2016-20-410-2099, 2016-20-410-2099, 2016-20-410-2100, 2016-20-410-2100, 2016-20-410-2104, 2016-20-410-2139, 2016-20-410-2241, 2016-20-410-2254, 2016-20-410-2255, 2016-20-410-2302, 2016-20-410-2303, 2016-20-410-2332, 2016-20-410-2332, 2016-20-410-2333, 2016-20-410-2437, 2016-20-410-2438, 2016-20-410-2455, 2016-20-410-2516, 2016-20-410-2545, 2016-20-410-2579, 2016-20-410-2707, 2016-20-410-2711, 2016-20-410-2712, 2016-20-410-2753, 2016-20-410-2755, 2016-20-410-2875, 2016-20-410-2876, 2016-20-410-2877, 2016-20-410-2878, 2016-20-410-2954, 2016-20-410-2955, 2016-20-410-2957, 2016-20-410-3111, 2016-20-410-3134, 2016-20-410-3135, 2016-20-410-3184, 2016-20-410-3185, 2016-20-410-3186, 2016-20-410-3186, 2016-20-410-3189, 2016-20-410-3191, 2016-20-410-3196, 2016-20-410-3197, 2016-20-410-346, 2016-20-410-3472, 2016-20-410-3554, 2016-20-410-3555, 2016-20-410-3592, 2016-20-410-3594, 2016-20-410-3610, 2016-20-410-3652, 2016-20-410-3662, 2016-20-410-3685, 2016-20-410-3724, 2016-20-410-3742, 2016-20-410-3744, 2016-20-410-3745, 2016-20-410-3845, 2016-20-410-3849, 2016-20-410-3880, 2016-20-410-3881, 2016-20-410-3893, 2016-20-410-3908, 2016-20-410-3921, 2016-20-410-3976, 2016-20-410-4027, 2016-20-410-4028, 2016-20-410-4051, 2016-20-410-4106, 2016-20-410-4154, 2016-20-410-4171, 2016-20-410-4172, 2016-20-410-4176, 2016-20-410-4217, 2016-20-410-4218, 2016-20-410-4226, 2016-20-410-4268, 2016-20-410-4271, 2016-20-410-4274, 2016-20-410-4274, 2016-20-410-4353, 2016-20-410-4355, 2016-20-410-4357, 2016-20-410-4358, 2016-20-410-4359, 2016-20-410-4359, 2016-20-410-4361, 2016-20-410-4421, 2016-20-410-4424, 2016-20-410-4430, 2016-20-410-4431, 2016-20-410-4453, 2016-20-410-4453, 2016-20-410-4459, 2016-20-410-4482, 2016-20-410-4510, 2016-20-410-4511, 2016-20-410-4524, 2016-20-410-4527, 2016-20-410-4529, 2016-20-410-4530, 2016-20-410-4531, 2016-20-410-4553, 2016-20-410-4601, 2016-20-410-4602, 2016-20-410-4604, 2016-20-410-4605, 2016-20-410-4638, 2016-20-410-4642, 2016-20-410-4659, 2016-20-410-4661, 2016-20-410-4662, 2016-20-410-4662, 2016-20-410-4746, 2016-20-410-4749, 2016-20-410-4750, 2016-20-410-4750, 2016-20-410-4779, 2016-20-410-4783, 2016-20-410-4851, 2016-20-410-4862, 2016-20-410-4882, 2016-20-410-4948, 2016-20-410-4987, 2016-20-410-4994, 2016-20-410-4998, 2016-20-410-5020, 2016-20-410-5037, 2016-20-410-5056, 2016-20-410-5057, 2016-20-410-5068, 2016-20-410-5089, 2016-20-410-509, 2016-20-410-5126, 2016-20-410-5128, 2016-20-410-5143, 2016-20-410-5222, 2016-20-410-5245, 2016-20-410-612, 2016-20-410-633, 2016-20-410-771, 2016-20-410-779, 2016-20-410-834, 2016-20-410-853, 2016-20-410-854, 2016-20-410-919, 2016-20-410-925, 2016-20-410-976.

Adecuaciones Externas:

2016-20-410-2848, 2016-20-410-4404, 2016-20-410-4717, 2016-20-410-5125, 2016-20-410-5246, 2016-20-410-5261, 2016-20-410-5301, 2016-20-410-5305, 2016-20-410-5306, 2016-20-410-5312, 2016-20-VUY-106, 2016-20-VUY-1246, 2016-20-VUY-2418, 2016-20-VUY-2756, 2016-20-VUY-2759, 2016-20-VUY-2816, 2016-20-VUY-3357, 2016-20-VUY-3358, 2016-20-VUY-3395, 2016-20-VUY-3469, 2016-20-VUY-3705, 2016-20-VUY-3706, 2016-20-VUY-4105, 2016-20-VUY-415, 2016-20-VUY-4406, 2016-20-VUY-4570, 2016-20-VUY-4692, 2016-20-VUY-5109, 2016-20-VUY-5336, 2016-20-VUY-5365, 2016-20-VUY-5366, 2016-20-VUY-5376, 2016-20-VUY-5525, 2016-20-VUY-5529, 2016-20-VUY-5530.

El presupuesto final modificado autorizado refleja las siguientes cifras en pesos:

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	-	\$364,474,139	\$364,474,139
1000 Servicios personales	-	69,552,575	69,552,575
2000 Materiales y suministros	-	5,104,952	5,104,952
3000 Servicios generales	-	116,155,105	116,155,105
4000 Subsidios	-	80,932,229	80,932,229
Otras erogaciones	-	92,729,278	92,729,278
Gasto de capital:	-	-	-
Inversión física	-	-	-
5000 Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
6000 Obra pública	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Total	-	\$ 364,474,139	\$364,474,139

Operaciones ajenas

Se refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Organismo, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención a cargo de terceros.

A continuación, se presenta la integración del importe neto de este concepto:

Concepto	Ejercicios Anteriores	Ejercicio Actual
Retenciones y contribuciones por pagar	\$2,835,104	\$2,731,931
Total	\$2,835,104	\$2,731,931

Disponibilidad inicial y final

La disponibilidad inicial y final está conformada de la siguiente manera:

Disponibilidad
Inicial
Final
\$ 885,001

Que corresponde a economías disponibles al cierre del ejercicio fiscal.

Calendarización presupuestal

La calendarización del presupuesto del Organismo se efectuó de acuerdo con las modificaciones presupuestales autorizadas, ya sea por su titular, en caso de adecuaciones internas, o por la SHCP, en el caso de adecuaciones externas.

A continuación, se presenta una comparación del último presupuesto aprobado por la SHCP y el presupuesto de ingresos obtenido:

Ejercicio del presupuesto de los ingresos

Concepto	Presupuesto modificado 2016	De ejercicios anteriores 2015	Del ejercicio 2016	Total obtenido 2016	Variación absoluta	Variación %
Disponibilidad inicial						
Venta de bienes						
Venta de servicios						
Ingresos diversos						
Suma ingresos propios	\$364,474,139	\$360,111,571	\$351,848,203	\$351,848,203	\$12,625,936	0.04
Subsidios y transferencias	\$364,474,139	\$360,111,571	\$351,848,203	\$351,848,203	\$12,625,936	0.04
Recursos totales						

Ejercicio presupuestal del gasto

Concepto	Presupuesto modificado 2016	De ejercicios anteriores 2015	Del ejercicio 2016	Total ejercicio 2016	Variación absoluta	Variación %
Gasto corriente de operación	\$364,474,139	\$360,111,571	\$351,848,203	\$351,848,203	\$12,625,936	0.04
Servicios personales	\$69,552,575	\$73,283,073	\$68,456,389	\$68,456,389	\$1,096,186	0.02
Materiales y suministros	5,104,952	4,781,682	5,104,952	5,104,952	18,405	0.00
Servicios generales	116,155,105	108,002,784	108,407,550	108,407,550	7,747,555	0.07
Otras erogaciones	92,729,278	103,252,664	90,941,536	90,941,536	1,787,742	0.02
Subsidios	80,932,229	70,791,368	78,956,181	78,956,181	1,976,048	0.03
Gasto de capital:	0	0	0	0	0	0
Inversión física	0	0	0	0	0	0
Bienes muebles e inmuebles	0	0	0	0	0	0
Obra pública	0	0	0	0	0	0
Otras erogaciones	0	0	0	0	0	0
Total	\$364,474,139	\$360,111,571	\$351,848,203	\$351,848,203	\$12,625,936	0.04

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Dirección de Finanzas de la Entidad sobre las variaciones:

En 2016 el **presupuesto pagado** del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) fue de 351,848.20 miles de pesos, cifra superior en 1.01% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (33%); y a la reasignación de los recursos en los rubros de Otros de Corriente y en Subsidios Corriente.

Asimismo, es importe mencionar que las cifras parten de un presupuesto Modificado de 364,474.13 miles de pesos; un de presupuesto devengado no pagado por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores de 1,864.89; con un presupuesto pagado de 351,848.20 miles de pesos; y con un monto en economías de 10,761.04 miles de pesos. No se omite aclarar que este último concepto se deriva de lo siguiente:

- Veintiséis (26) adecuaciones presupuestarias autorizadas y aplicadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias y que afectaron el mes de diciembre de 2016.

- De las cuales diez (10) correspondieron a reducciones liquidadas y autorizadas como medidas de cierre al Ramo 23 cuyo monto ascendió a 5,593.81 miles de pesos cuyos folios MAP asignados con los números 2016-20-410-5305, 2016-20-410-5306, 2016-20-410-5464, 2016-20-VUY-5336, 2016-20-VUY-5365, 2016-20-VUY-5376, 2016-20-VUY-5525, 2016-20-VUY-5529, 2016-20-VUY-5530.

- Fueron aplicadas y autorizadas cinco (5) liquidadas que por la Coordinadora de Sector al IMJUVE por corresponder a economías manifestadas por esta Entidad, cuyos recursos fueron reasignados a Unidades Responsables de la Sedesol, así como al FONART y LICONSA, los números de folios MAP son 2016-20-410-5125, 2016-20-410-5246, 2016-20-410-5261, 2016-20-410-5301 y 2016-20-410-5312.

- El total de Adecuaciones Presupuestarias registradas y autorizadas como reintegros al Ramo 23 y reducciones liquidadas a nuestro presupuesto por economías realizadas por la Coordinadora de Sector al cierre del ejercicio 2016, fue de 9,876.04 miles de pesos, más un reintegro reportado a la Tesorería de la Federación de 885.0 miles de pesos, dieron como resultado los 10,761.04 de economías.

- Por último, fueron aplicadas y autorizadas once (11) adecuaciones presupuestarias compensadas, que en suma arrojan las veintiséis (26) adecuaciones en comento.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y en cumplimiento a lo dispuesto en el oficio No. 307-A.-0410 de fecha 18 de febrero de 2016, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante los cuales se comunicaron las Disposiciones específicas que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para reducir las estructuras orgánicas y ocupacionales a que se refiere el artículo cuarto transitorio del Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, y con relación a la alineación de las estructuras orgánicas y ocupacionales de los recursos en Servicios Personales aprobados en el PEF 2016, a la cancelación de plazas, así como a la operación del Módulo de Servicios Personales 2016, las Dependencias y Entidades dispuesto en los oficios números 307-A.-0036 y 307-A.-0128 de fechas 15 y 26 de enero de 2016, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario. El Instituto Mexicano de la Juventud solicitó autorización de reducción líquida que afecta diversas partidas del capítulo 1000.-Servicios personales, con el propósito de transferir al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, los recursos presupuestarios remanentes para ser aplicados en el concepto: Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.

El Instituto Mexicano de la Juventud solicitó autorización de reducción líquida por un importe de \$687,663.95 (Seiscientos ochenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos 95/100 M.N.), y que afectan a las partidas 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; y 39801 Impuesto sobre nóminas. Lo anterior a fin de dar debido cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016, mismas que fueron dadas a conocer mediante los Oficios 307-A.-3783 de fecha 17 de octubre del año en curso, 307-A.-4773 el 14 de diciembre de 2016 y 312.A.DS.TEC.-646 del 19 de diciembre de 2016, de la SHCP. Cabe mencionar que se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos publicados en el DOF el 10 de diciembre de 2012, 30 de enero de 2013, así como del 22 de febrero del 2016.

De igual manera el Instituto Mexicano de la Juventud solicitó autorización de reducción líquida por un importe de \$1,107,083.46 (Un millón ciento siete mil ochenta y tres pesos 46/100 M.N.), y que afectan a diversas partidas de los capítulos 3000 Servicios generales; y 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Cabe mencionar que se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos publicados en el DOF el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN	
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Servicios personales	\$67,154,924	\$69,552,575	\$63,456,389	\$1,301,465	0.02
Remuneraciones al personal de carácter permanente	20,042,710	19,491,033	19,517,539	-	-0.03
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	622,161	622,161	507,097	-	-0.23
Remuneraciones adicionales y especiales	3,387,647	6,580,280	6,389,756	3,002,109	0.47
Seguridad social	9,423,614	9,118,879	9,406,161	-	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	33,028,929	32,718,331	31,924,134	-	-0.03
Pago de estímulos a servidores públicos	649,863	1,021,891	711,702	61,839	0.09
Material y suministros	\$6,060,529	\$5,104,952	\$5,086,547	-\$973,982	-0.19
Material de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,881,084	1,752,396	1,747,423	-	-0.08
Alimentos y utensilios	1,107,257	902,611	894,174	-	-0.24
Material y artículos de construcción y de reparación	1,308,143	1,089,922	1,089,862	-	-0.20
Combustibles, lubricantes y aditivos	494,635	435,000	435,000	-	-0.14
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	432,049	291,793	291,793	-	-0.48
Herramientas, refacciones y accesorios menores	837,361	633,230	628,295	-	-0.33
Servicios generales	\$126,215,473	\$118,204,377	\$109,487,188	-\$16,728,285	-0.15
Servicios básicos	10,262,577	6,245,967	5,797,128	-	-0.77
Servicios de arrendamiento	18,527,698	9,884,887	9,112,228	-	-1.03
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	47,132,829	61,833,718	60,987,169	13,854,340	0.23
Servicios financieros, bancarios y comerciales	864,707	688,010	651,092	-	-0.33
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,551,560	8,017,854	7,757,985	-	-0.23
Servicios de comunicación social y publicidad	9,054,877	8,299,917	7,997,919	-	-0.13
Servicios de traslado y viáticos	6,177,731	5,568,438	4,745,828	-	-0.30
Servicios oficiales	9,337,805	9,249,424	9,249,424	-	-0.01
Otros servicios generales	15,305,689	8,416,162	3,188,415	-	-3.80

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACION	
	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$150,573,865	\$171,612,235	\$168,818,079	\$18,244,214	0.11
Subsidios y subvenciones	70,132,229	80,932,229	78,956,181	8,823,952	0.11
Ayudas sociales	77,563,295	85,852,506	85,034,398	7,471,103	0.09
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	2,000,000	2,000,000	2,000,000	1.00
Transferencias al exterior	2,878,341	2,827,500	2,827,500	- 50,841	-0.02
Total del Gasto	\$350,004,791	\$364,474,139	\$351,848,203	\$1,843,412	0.01

7. Conciliación global contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		2016
1. Ingresos Presupuestarios		\$353,713,096
2. Más ingresos contables no presupuestarios		869,072
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	869,072	
Reintegros realizados en 2017, considerado como disponible 2016		
Otros ingresos contables no presupuestarios		4,090
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
Reintegro de recurso no ejercicio de 2016	4,090	

4. Ingresos contables		\$354,578,078
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
		2016
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$353,713,096
2. Menos egresos presupuestarios no contables		10,550
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	10,550	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,637,791
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,768,719	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (reintegros realizados en 2017, considerado como disponible 2016).	869,072	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable		\$356,340,337

8. Tesorería de la Federación

Este Instituto recibe el Anuncio Programático donde se notifica el presupuesto aprobado calendarizado para el ejercicio fiscal, la Entidad por conducto de la Dirección de Finanzas tramita solicitudes de modificación programático-presupuestal ante la Dirección General de Programación y Presupuesto cuando se requirieren.

Se compromete el presupuesto con los instrumentos jurídicos suscritos mediante el objeto de este Instituto en el Sistema Integral de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

Una vez que se cuenta con el devengo, se recibe la Solicitud de Registro Presupuestal y Pago en formato original con firmas autógrafas y acompañada con la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto, se revisa la documentación y registra en el Sistema Contable-presupuestal para proceder a su trámite de pago por medio del SICOP y Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) registrando el momento contable del ejercicio, para posteriormente realizar la emisión del pago a través de la Tesorería de la Federación por medio de una Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) y registrándose el momento contable del pagado.

Los enteros efectuados a la TESOFE, por recursos no ejercidos, corresponde a un monto total de \$2,830,236 el cual se integra de la siguiente manera:

Fecha de entero	Numero de Oficio	Importe
05/01/17	74-01	\$600,149
09/01/17	80-01	569
20/01/17	127-01	1,761,102
24/01/17	145-01	300,006
26/01/17	164-01	19,701
02/02/17	05-02	120,001
02/02/17	04-02	400
03/02/17	25-02	1,959
03/02/17	26-02	5,750
07/02/17	35-02	581
24/02/17	80-02	15,928
10/03/17	131-03	4,090
		\$2,830,236

9. Otra Cuestión

Respecto de los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2016 para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que a continuación se presenta lo siguiente:

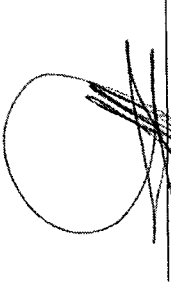
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Por objeto del gasto (armonizado)
- Gastos por categoría Programática (armonizado)
- Funcional (armonizado)
- Económica (armonizado)
- Administrativa (armonizado)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Mtro. José Manuel Romero Coello
Director General



Lic. Hilda Tezmatzi Juárez
Directora de Finanzas



C.P. José Alejandro López Melquiades
Subdirector de Recursos Financieros



Lic. Liset-Adriana Martínez García
Jefa de Departamento de Presupuesto

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 206/2016 - INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: Mancera, S.C.

RFC: MAN9209143V1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: b6 e6 0e d7 88 78 9f 4a a3 36 d3 87 a5 d5 11 fd f7 2e 6b da

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 23/03/2017 00:38

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: d6 c9 85 97 70 e1 5c 11 e8 76 5a db 34 6e 2c fe 09 61 6d 59

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 206/2016 - INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD - Dictamen
Presupuestal**

DESPACHO: Mancera, S.C.

RFC: MAN9209143V1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: e0 90 f1 5f 1a f9 ee f4 f7 1b 35 af e6 69 b9 0d 24 6a e4 38

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 23/03/2017 00:34

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: a3 e0 e1 87 4d ee 9a 0b 2e 23 bc 1b e8 ac 07 a7 05 61 95 5f